



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0270 /2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la XII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada en Pica el 27 de Junio de 2017, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de **bases del concurso 2017, de proyectos postulantes de actividades de protección del medio ambiente y educación medio ambiental**, en la modalidad de subvenciones del FNDR, cuyo tenor consta de documento anexo al presente certificado y que para estos efectos lo integra formando un solo cuerpo.

Se deja constancia que dicho documento incorpora seis (6) anexos; y una guía rápida de postulación, como instrumentos de operación.

El plazo del concurso es desde el 1º de Julio de 2017, hasta el 31 de Agosto de 2017, que comprende tres (3) fases de desarrollo, entre otras materias propias y asociadas a la línea de financiamiento.

Se deja constancia que de los 12 consejeros regionales presentes votaron favorablemente: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y el Sr. Luis Carvajal Véliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; José Lagos Cosgrove; Rubén Berríos Camilo; Haroldo Quinteros Bugueño; Lautaro Lobos Lara; Felipe Rojas Andrade; y Jorge Zavala Valenzuela.

Se abstienen de votar el Sr. Espártago Ferrari Pavez; y el Sr. Isidoro Saavedra Contreras.

No se registra el voto de la Sra. Gladys Matus Olivares, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 29 de Junio de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA